

# **RESOLUCIÓN Nº 255**

( 08-ABRIL-2022 )

"Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes"

### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Consejo de Bogotá, el Acuerdo N° 06 de 2020 expedido por el Consejo Directivo de la entidad

У

#### **CONSIDERANDO:**

Que el literal j) del artículo 5 que se integra en el Acuerdo N° 006 de 2020 "Por el cual se modifican unas funciones de la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES", expedido por el Consejo Directivo del Instituto Distrital señala como función del Director General la de "Nombrar, posesionar, remover, incorporar, promover, y trasladar a los servidores del Instituto de conformidad con las disposiciones legales vigentes"

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 establece: "Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)"

Que igualmente, el artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 648 de 2017 establece: "Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: 1. Vacaciones. 2. Licencia. 3. Permiso remunerado. (...)"

Que mediante Resolución N° 246 del siete (7) de abril de 2022 se le concedió el primer turno de descanso compensatorio con ocasión a la semana santa al funcionario CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS identificado con Cédula de ciudadanía N° 79.838.780, quien se desempeña en el empleo de planta global denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02 ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, para los días once (11), doce (12) y trece (13) de abril de 2022.

Que en virtud de lo anterior, y atendiendo a la necesidad en la continua prestación del servicio en la Subdirección de Equipamientos Culturales, la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano verificó la Historia Laboral de la funcionaria HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.419.512, quien se desempeña en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales- Gerencia de

BOGOTA

Info: Línea 1951



## **RESOLUCIÓN Nº 255**

( 08-ABRIL-2022 )

"Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes"

Escenarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, y se estableció que cumple con los requisitos y perfil señalados en la Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021, para que se le pueda realizar el encargo en funciones del empleo denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02 ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales de la Entidad, según análisis de requisitos adjunto, que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que en consideración a lo anterior, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02 ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, para garantizar la continua prestación de los servicios de la entidad, por los días once (11), doce (12) y trece (13) de abril de 2022, a la funcionaria HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.419.512.

Que la funcionaria HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.419.512, al mismo tiempo ejercerá las funciones propias del empleo de planta global que desempeña en la entidad denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Escenarios.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del empleo de planta global denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02 ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, por los días once (11), doce (12) y trece (13) de abril de 2022 a la funcionaria HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.419.512, quien se desempeña en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales- Gerencia de Escenarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, quien a su vez cumplirá con el desempeño propio de las funciones del empleo del cual es titular de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano y a la Subdirección de Equipamientos Culturales de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución a la funcionaria HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.419.512.

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia el: 3795750 www.idartes.gov.co e-Mail: contactenos@idartes.gov.co Info: Línea 1951





## **RESOLUCIÓN Nº255**

(08-ABRIL-2022)

"Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes"

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C 08-ABRIL-2022

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Directora General

Funcionario - Contratista	Nombre	Firma	
Apoyó Proyección: Talento Humano:	Nicolas Salamanca SuarezContratistas T.H.	Marie Con To	
Proyectó SAF-Talento Humano:	Claudia Milena Salazar- Marco Aurelio Villate Poveda - Contratistas – Talento Humano	Clauelo	
Revisó SAF- Talento Humano:	Laura Catalina Martínez López – Profesional Especializado T-H	Sand	
evisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncario Alvarado – Contratista SAF	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Revisó Saf	Adriana Maria Cruz Rivera- Subdirectora Administrativa y Financiera	af a	
Revisé OAJ:	Mariela González Robles Contratista- OAJ	C Wifemint (-	
Aprobó revisión OAJ:	Sandra Margoth Velez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	(Fig.	



*	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					Código: 1TR-GTH-F-03 Fecha: 09/04/2018		
ALGALDÍA MAYOR	ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS					Versión:2	2010	
DE BOGOTÁ D.C. OULTURA RECREACION Y DEPORTIE Instituto Discrital de las Arlas		<b></b>		Página: 1 de	1			
FECHA:	Abril 07 de 2022	<u>ASPIR</u>	<u>ANTE</u>					
Nombre:	HA	ANNA PAOLA CUENCA I	HERNANDEZ					
Cédula :		52.419.512	:					
Cargo: Código:	68	Subdirector Técn	Grado:	02	]			
Jbicación:	Dirección General		Giado.	V2				
		REQUISITOS DE ESTU	DIO Y EXPERIEN	CIA				
REQUISITOS DE ESTUDIO						EXPERIENCIA		
l'ítulo profesional correspondie Artes Plásticas Visuales y afine fifines o Arquitectura o Adminis ciliosofía, Teología y afines Antropología, Artes Liberales o Comunicación Social Periodisn l'ítulo de posgrado en áreas re	es o Artes Representativa stración o Derecho y afin o Sociología Trabajo Soci no y Afines.	as o Diseño o Música o Ec es o Ciencia Política, Rela al y afines o Geografía Hi	ducación o Ingenie aciones Internacior	nales o	Tres (3) año	s de experienci relacionada.	a profesiona	
		ESTUDIOS RI	EALIZADOS					
Pregrado:		Comunicac	dora Social			]		
nstitución:		Pontifica Univer						
echa:		Abril 03	de 2001					
Posgrado:	N/A							
		N <u>EQUIVAL</u>				J		
EQUIVALENCIA POR ESTUDIO Y/O EQUIVALENCIA POR EXPERIENCIA						APLICA EQUIVALENCIA		
De acuerdo con el articulo 25,1,1,1 del capítulo 5 del decreto 785 de 2015 la equivalencia para el titulo de postgrado en la mo especialización es de "Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesion						SI X	NO	
		EXPERI	<u>ENCIA</u>					
ENTIDAD	CARGO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DIAS	
Idartes	Gerente Código: 39 Grado: 01	15/04/2021	21/02/2011	21/08/2012	1	6	0	
GAIA	Prestacion de Servicios	11/01/2019	1/09/2012	30/06/2018	5	9	29	
Idartes	Prestacion de Servicios	N/A	17/04/2020	30/07/2020	0	3	13	
Idartes	Prestacion de Servicios	N/A	21/08/2020	14/04/2021	0	7	24	
Idartes	Gerente	actualmente	18/05/2021	6/04/2022	0	10	19	
		(	SUBTOTAL TIEM		6	35	85	
TOTAL TIEMPO LABORADO					9	1	25	
EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CARGO MENOS EQUIVALENCIA						0	0	
	TOTA	L DE TIEMPO DE EXPE			4	1	25	
			PO DE EXPERIENCIA ADICIONAL AL CARGO					

### CONCLUSIÓN

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO

LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ Profesional Especializado

Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano

Nicolas Salamanca Sucrez

Contratista Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano